

La Crónica Interdional

Diario liberal independiente y de intereses generales - Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

XXIV

ALMERIA - Viernes 8 de Diciembre de 1.933

Número 25.117

ASISTENCIA SOCIAL

Hemos tenido ocasión de hablar con uno de los directivos de esta benéfica institución, que tan grandes provechos está dando en base a su capital.

Respecto a proyectos y mejoras, se espera de un momento a otro el último informe sobre los terrenos cedidos por el Ayuntamiento para edificar en la Calzada de Castro. Los trámites e informes de la tal concesión han sido arduos y lentos. La abogacía del Estado, el ministerio de la Gobernación, el Instituto de Reforma Agraria, etc., han tenido que examinar la concesión y ya, al fin, sólo se espera el último trámite de la Dirección General de Propiedades, para que tenga base legal la propiedad que ha de ser el solar del nuevo edificio de Asistencia Social.

Los planos y presupuestos de la edificación fueron ofrecidos por el arquitecto almeriense señor Pradal, el cual es de suponer que les llevará a cabo con la actividad y buen deseo a que es merecedora esta consoladora obra de protección social.

Hemos preguntado también al doctor Fernández — que ha sido nuestro interlocutor — qué propósitos animarán a la Junta para el desarrollo de la edificación. Y ante todo, la idea de reunión de los distintos servicios, con comedores amplios y bien ventilados, escuelas y humanitarios servicios, con posibilidades para ir desarrollando en lo porvenir y a medida de las fuerzas económicas que presten los ingresos, lo que promete ser una amplia y vasta edificación higiénica y confortable.

¿Dinero con que cuenta la Junta actualmente? Lo suficiente para empezar la obra y poderla continuar si los ingresos acumulados, líquidos, siguen en aumento como hasta el presente.

Inquietamos, qué vitalidad se puede pronosticar a esta extraordinaria obra de beneficencia, y nos dijo que, a raíz de unas denuncias hechas por partes interesadas en los negocios del azar, peligró la continuidad de la rifa de los Iguales, pero que como consecuencia de la contrapropuesta de las Juntas de las ocho capitales españolas que sostienen esta hermosa institución, se logró que por el ministerio correspondiente se

diera un plazo de diez años para ir amortizando, suprimiendo tira-

res, se espera de un momento a otro el último informe sobre los terrenos cedidos por el Ayuntamiento para edificar en la Calzada de Castro. Los trámites e informes de la tal concesión han sido arduos y lentos. La abogacía del Estado, el ministerio de la Gobernación, el Instituto de Reforma Agraria, etc., han tenido que examinar la concesión y ya, al fin, sólo se espera el último trámite de la Dirección General de Propiedades, para que tenga base legal la propiedad que ha de ser el solar del nuevo edificio de Asistencia Social.

Para nosotros, que esta obra ha de ser impecedida. No puede suceder un bien tan grande para los desdichados, para aquellos que la vida ingrata los vence a cada paso. Y si no, contemplar un cementerio de la Tienda Asilo y verás apretujados, andrajones, a seres que antes caían por el hambre. ¡Niños infelices y viejos de pauperados!, que hoy pueden comer y pueden llevar una sonrisa durante el tránsito por este mundo.

Si no hubiera sido por Asistencia Social, la mendicidad callejera y el problema del paro en los últimos inviernos, hubiera tenido matizadas de una tragedia incalculadora. Asistencia Social fué un tope para que la clase desgraciada no se exacerbara ante la tormenta de su desdicha.

Se abre paso a paso esta brecha bienhechora ante la humanidad, dejando una estela emocional, que empuja hacia la culminación de la obra. Obra santa y magnífica, que ha tenido su fundamento en la compra de un papelito que pude llevar el azar de una pequeña felicidad.

Y, tomas así; espontáneamente la obra de socorro y ayuda a los menesterosos no la hacemos, o la hacemos miserabilmente. Pero con el aliciente de un espectáculo de una rifa, la limosna se hace generosa. Humanamente, ya no es sacrificio dar de comer a 475 niños y 814 adultos diariamente. Este es el grande acierto de la Asistencia Social, que se confía en la dada spontánea, sino que la orienta bajo el pie férreo del interés egoista de la colectividad.

Y aún hay mendigos. Pobres de victio, que en su afán desdenan la caridad del voluntario que se les ofrece.

La Asistencia Social va recogiéndolo poco a poco, para devolverlos a los pueblos de su naturaleza, despijados y rascados, único medio de evitar la lamenta-

ble y triste caravana, que constituye el episodio vergonzoso de los pueblos atrasados.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

8 de Diciembre de 1.888

El Gobernador civil acordó imponer el máximo de multa legal a los Ayuntamientos que no tenían satisfechas las obligaciones de primera enseñanza. Había maestro al que se debían 16 y 18 mensualidades.

— La Audiencia de Huéca y Ovea condenó a la última pena a un procesado que el 27 de agosto dio muerte a su esposa dejando el cadáver abandonado en un barranco.

— Fué contratada para torear en Almería el día 26, fiesta de San Esteban, la célebre «matadora» de toros Ana Montes (s) Frasuela.

— Continuó intensamente la campaña pro Indulto del reo de muerte que esperaba el cumplimiento de la total sentencia en la prisión de Almería. Una gran representación de vecinos de las calles de Pescaderos, Jau, Ser y Tejares, y los de la parte poblada de la Vega, acudieron a las redacciones de la Vega, acudieron a las redac-

ciones inquietas ante la idea que, al cumplirse dicha sentencia, se pensara en el sitio donde, por excepción, habían sido ejecutados poco antes tres marineros que sufrieron la misma pena en nuestra capital. Manifestaron que ese nunca había sido el sitio destinado a ejecuciones, que se trataba además de un centro de población, donde sólo existían gentes de costumbres sencillas.

— El Ateneo y Centro Mercantil nombró socio de honor a don Antonio González Salazar.

— Noticias telegráficas de LA CRÓNICA de aquella fecha: Ha sido nombrado director general de Agricultura el señor Cuartero. Continuó en el Congreso el debate sobre las reformas militares; hablaron los señores Arcos, Canalejas, Pedregal, Moret y Cassala. El señor Cáncivas ha declarado que es enemigo de legislar por decreto el servicio obligatorio.

LECHE DE VACAS

Servicio al domicilio en cántaras precintadas

GRANJA LA TORRE

Teléfono 4-4-4

Tribuna libre

De programa, ¿qué?

Se convocaron las elecciones de diputados a Cortes. La práctica han sido una realidad,

la concesión del Estatuto y de más prerrogativas a Cataluña, el aumento desmesurado de las cargas públicas, el saqueo constante de la propiedad rural, los crímenes continuos en las ciudades y en los campos, el tener, de pena de!, casi de por vida, al inmortal Sanjurjo, habían de triunfar las izquierdas, ha hecho admirablemente bien el cuerpo electoral, resultando victorioso.

Dadme vuestros refugios, clamaban los de la Izquierda, porque nosotros, amamos y practicamos la libertad, — ¡sobre libertad! — y si triunfan nuestros contrarios, ello representaría el triunfo de la reacción, y la reacción, es cosa abominable.

Decímos nosotros: si la reacción, es, el férreo mantenimiento del orden público, y lo de izquierdo, es, lo que hemos padecido los años 31, 32 y 33, la reacción es cosa encantadora.

No vedad a favor de las izquierdas, porque ellas representan todo lo que ha sido el abe del sistema político predominante durante los dos años últimos, decían las derechas.

Decímos nosotros: si para que continúe lo de Castilblanco, lo de Casas Viejas, lo de Villa Cisneros, las confiscaciones que prohíbe la Constitución pero que en

la práctica han sido una realidad, la concesión del Estatuto y de más prerrogativas a Cataluña, el aumento desmesurado de las cargas públicas, el saqueo constante de la propiedad rural, los crímenes continuos en las ciudades y en los campos, el tener, de pena de!, casi de por vida, al inmortal Sanjurjo, habían de triunfar las izquierdas, ha hecho admirablemente bien el cuerpo electoral, resultando victorioso.

Pero, en fin, ya hay diputados por Almería. Hay que darles un programa, en que puedan colaborar, unidas, las actividades de derechas y de izquierdas, de centros e independientes: todos.

¿Cuál es el programa?: traer agua a los sedientos campos de Almería.

Hay una voluntad poderosa centrada en Granada: un inteligente empleado público: hay que hacerle entrar en razón.

Hay que traer agua a los campos de Orihuela, Taberno, Albox, Partaloa, Cañete, Arboleas, Zargen, Huécar Ovea, Cuevas del Almanzora, Vera y Garrucha, ya

sea del Castril y del Guardal, ya sea de los proyectos del señor Lorenzo Pardo; o de las dos cosas.

Hay que captar las aguas subalveas del río Almanzora.

Hay que dar aguas para riegos a Tahal, Utrilla del Campo, Lubrín, Sörbas y Tabernas.

Hay que dar agua al cumbe de Níjar, a San José, Cabo de Gata y al Alquian.

Si llevan y logran esos objetivos, ¿quién se baudicará la hora en que fueran elegidos diputados a Cortes por Almería?

En lo político una cada cual con su conciencia: que cada cual siga los dictados de su conciencia.

Que no se apoyen políticas de descuartizamiento, sino de conservación de la sagrada unidad de la Patria.

Que se apoye toda política de orden, porque sin él no hay vida nacional posible.

Que se apoye toda política de respeto a la ciudadanía, a la propiedad, a la familia, a todas las creencias religiosas humanas, a la libertad en todas sus manifestaciones, porque la libertad es tan imprescindible para la vida de la Patria, como el aire para la vida del ciudadano.

Que se apoye toda política de disminución de gastos públicos, por que las fuerzas contributivas están agotadas.

Que se apoye toda política de cesación de Comités Paritarios de todas clases, Jurados Mixtos, Delegaciones e Inspecciones de Trabajo, y toda esa zarabanda que viene agravando tantas cosas respetables; y sea todo ese ergamiento, hasta hoy, parcial y sencillo, sustituido por la Justicia social, escogida entre la Judicatura y la Magistratura.

Que no se hable ni piense en regímenes, ni en zancadillas, sino en servir a la Patria: a España, a la madre España, ante la cual, siéndole todo, como parte de un mismo ser, las regiones, estas merecen, si se independizasen.

Al trabajador, que tenga trabajo, decentemente retribuido, dentro de una verdadera y hermosa libertad, pero no engañándolo y empobreciéndolo, como en esta nefasta época de la Historia de España.

Y que los caudales que gaste la Nación, sean «para obras productivas», no para enlaces de lujo, ni para carreteras de propaganda, ni para comprar caro, extremadamente caro, trigo extranjero, habiéndolo en España, cosa sosteniendo con ello, la ruina de nuestros agricultores.

Y, nada más; no es poco.

X. Y. Z.

Viajeros

—○—

Procedente de Alicúa se encuentra en Almería el propietario de aquella localidad don Joaquín Ota Picar.

—De Murcia, el comerciante don Bruno Breitacher.

—Ha salido para Madrid el diputado a Cortes electo, don Luis Jiménez Canga Argüelles.

COMPAGNIA LÍRICA NACIONAL

Teatro Cervantes

Como anticipábamos ayer, para el día 13 se anuncia el debut de la gran compañía lírica nacional, en la que figuran los eminentes divos Pablo Gorgé y Vicente Sempere, con el estreno de la ópera cómica en tres actos, del maestro Penella, titulada «Don Gil de Alcalá».

En el reparto lo figuran «La Dorosa», «Glorias del Pueblo», «Los de Aragón», «El Caser del Arriero», «La Brisa», «El Duo de la Africana» y «El renegado», baile abierto abono para en las funciones.

He aquí la lista de la compañía:

Dirección escénica: Pablo Gorgé.

Primer actor: Manolo Gorgé. Maestros directores y concertadores, Ramón Gorgé y Delfín Molé; primeras típles cantantes, María Santanché y Jalis García; primera tiple cómica: Aielia García, y característica: Concha Gorgé.

Segundas típles: Carmen García, María Ramas, Adelita Marín, Adelita Gómez, Remedios Gracia y María Gómez.

Divertidor: Vicente Sempere; otro tenor, Manuel López; bajo, Pedro Font Mel; bajo cantante, Pablo Gorgé; otro bajo, Alejandro Nella.

Tenor cómico, Pedrin Fernández; actor genérico, Francisco Vilasante; actores, Juan Ferret, Antonio García y José Martín; apuntadores, Alfredo María y Manuel Rodríguez; maquinista, Evaristo Ferrer; decorado: Federico Igual.

A BEBER

SE ACABÓ LA "LEY SECA"

—○—

A partir del día 5, y según hemos anticipado en nuestra sección telegáfica, la «ley seca» ha pasado a ser en Norteamérica un capítulo más de la historia de aquel país.

Después de casi catorce años de prohibición volverá a ser legal la circulación, consumo y venta de vinos, cervezas y licores. La importación de bebidas extranjeras, con el consiguiente beneficio para diversas naciones, se reanudará inmediatamente.

La «ley seca» seguirá recordando un colega madrileño, entró en vigor el 16 de enero de 1920, y fue seguida de un período de esfuerzos titánicos por parte de las autoridades federales, estatales y municipales para su vigorización.

Quienes las apoyaban dicen que de la ley se han obtenido muchas beneficios sociales, incluso el aumento de las imposiciones en Cajas de Ahorros y otros signos de prosperidad. Pero el desarrollo del crimen por los «gángsteres», que se enriquecieron con la venta de bebidas prohibidas; la extensión del hábito de beber entre los jóvenes, y la inhabilidad para hacer realmente efectiva la prohibi-

ción, originaron una reacción notable contra lo que el ex presidente Hoover llamó «un noble experimento».

Los Estados en los que se permite beber libremente en casas el trigésimo sexto vete formalmente la abolición de la enmienda 18 son: Arizona, California, Colorado, Connecticut, Delaware, Massachusetts, Nevada, Nuevo México, Nueva York, Indiana, Rhode Island, Illinois, Louisiana, Maryland, Nueva Jersey, Oregon, Pensilvania, Washington, Wisconsin y Michigan.

Se cree que los Estados Unidos serán un mercado para las marcas de bebidas extranjeras por valor de 20 millones de dólares anuales, cantidad de 1.914, año considerado como el último normal antes de la «ley seca». Los impuestos gubernamentales alcanzarán a unos 700 millones al año, renta que vendrá a reemplazar los impuestos sobre la industria, destinada a la rehabilitación económica.

Campaña uvera

—○—

Ayer fondeó el vapor danés «Alfa», a la carga de barriles para Hull.

Telegramas de ventas recibidos en la Cámara Uvera:

Vapor «Gartavón», en Glasgow Con demanda mediana, de 10 a 21 6; mayoría de 13 a 16.

Vapor «Tula», en Copenhague. De 7 a 20 50; pocas superiores, de 25 a 28; mayoría de 12 a 15.

Vapor «Princess Marú José», en Londres. De 12 a 26 6; mayoría, de 17 a 18 6.

Sobre la entrada de uva en Santo Domingo, ha aquí el oficio que se ha recibido en la Cámara Uvera, de la Dirección general de Comercio y Política arancelaria, de haber sido levantada por aquél Gobierno la prohibición de entrada de uvas en dicho territorio, de cuya noticia dimos cuenta en un artículo de fondo acarreador:

«Me complazco en poner en conocimiento de esa entidad que por gestiones de la Cámara Oficial Española de Comercio en Santo Domingo, realizadas simultáneamente con las de la Legación de España ante el Gobierno dominicano, se ha conseguido que con fecha 20 del corriente quede levantada la prohibición existente desde 1924 para la entrada de uva española en aquel país.

En el Decreto donde se consigue esta derogación se impone como requisito el que los envíos de uva española lleguen acompañados de los correspondientes certificados de la Inspección Fitopatológica, acreditando que no están atacados por la «mosca del Medio terráneo».

Terminada la carga, anoché salió para Hull el vapor «Alfa», llevando 4.151 barriles.

En puerto no quedó ningún vapor a la carga.

Suma lo expuesto hasta ahora: 1.273.437 vapores, 13.787 medias y 55.504 cajas.

En 7 de diciembre d. i. n. ante 214 vapores, 1.729.661 barriles, 24.840 medias y 14.678 cajas.

En igual fecha de 1931, en 197 vapores, 1.621.546 barriles 35.042 medias y 96.894 cajas.

DESTINOS	BARRILES	MEDIAS
Boston . . .	13.247	
Bremen . . .	69.706	636
Belfast . . .	4.829	
Bristol . . .	22.783	
Cabotaje . . .	3.637	499
Cardiff . . .	31.440	
Copenhague . .	41.329	2.275
Dakar . . .	336	284
Dublin . . .	6.233	20
Finnland . . .	8.179	86
Gdynia . . .	561	
Glasgow . . .	104.425	54
Hamburgo . . .	184.880	2.358
Hull . . .	62.301	
Liverpool . . .	187.758	339
Londres . . .	294.193	290
Manchester . . .	28.676	30
Marsella . . .	1.085	500
Newcastle . . .	27.235	
P. Noruega . . .	61.378	494
P. Suecia . . .	41.651	3.301
Rotterdam . . .	145	
Southampton . .	41.103	
Stettin . . .	8.168	130
Sidnay . . .	1.643	4
Sud América . . .	46.630	1.460
Varsovia . . .	2.079	
TOTALES.	1273.437	13.787

Necrología

—○—

Víctima de penosa enfermedad, reportada con verdadera resignación cristiana, falleció ayer confortado con los auxilios de la religión católica, el que fué en vida, amante esposo, y caballero sin tacha, apreciado de cuantos en vida le trataron, don Rafael Godoy del Moral.

Su fallecimiento ha tenido lugar en el pueblo de Pondón en donde residía.

A su viuda, doña Emilia Godoy y demás familia, enviamos nuestro sincero pésame por la irreparable pérdida que ellos lloran y nosotros sentimos, deseándole la resignación cristiana suficiente para soportar tan rudo golpe, a la par que rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del fallecido.

DE SOCIEDAD

—○—

Petición de mano
Por nuestro amigo don Juan Bautista Martínez y doña Antonia Bayona Callejón y para su hijo don Juan Bautista, ha sido pedida la mano de la bella señorita Purificación Álvarez Miguez, hija de nuestro estimado amigo el teniente coronel retirado don Eugenio Álvarez Acebedo.

La boda se celebrará en el próximo enero.

Del Gobierno civil

En la secretaría del Gobierno civil nos fué entregada la siguiente nota oficial:

«Visitaron al señor Gobernador: El Delegado Marítimo de este Puerto, don José Treffio, y Presidente de la U. G. T. para asuntos de su organización sindical.

Además le visitaron para des- pachar diversos asuntos:

Una nutrida comisión de fuer- zas vivas de la capital para salu- dar a la primera Autoridad y soli- citar su colaboración en las gestio- nes que esta comisión realiza en beneficio de los intereses de Alme- ría.

El alcalde y secretario del Ayun- tamiento de Enix, acompañado de una comisión de obreros de aquel pueblo para interesar del se- ñor Gobernador que intercediera cerca del propietario don Antonio García Martos al objeto de resol- ver en parte el problema de paro por que atraviesa aquella locali- dad. Requerido dicho señor por el Gobernador y después de un cam- bio de opiniones quedó favorable- mente resuelta la pretensión de estos obreros.

El presidente y secretario de la Sociedad de chiflers para intere- sar del Gobernador de las órdenes convenientes para evitar que pre- ten servicio como tales gentes no profesionales que además ocupan los puestos de los profesionales en paro forzoso. El Gobernador les ofreció ocuparse de este asunto con todo interés, tomando las me- didas convenientes para de una vez terminar con esta anomali- dad.

Una comisión de maestro norma- los para interesar de la primera Autoridad interceda cerca del Ayuntamiento para que les sean abonados los alquileres que se les adeuda. El Gobernador les prome- tió interesar por esta justa recla- mación de los Maestros de encue- las.

El secretario general de la Jun- ta de Protección de Menores para informarle del desenvolvimiento de esta Junta.

Secretario particular

Se ha encargado de la secre- taría particular de este cen- tro, con carácter de interino, el exilio funcionario y antiguo pe- zodista, don Francisco Bayona, a quien felicitamos. Dado su compe- tencia y laboriosidad ha sido un acierto del señor Chacón de la Mata, al elegirlo para dicho car- go.

Asistencia social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Igualales» fué el 45.

A los comedores de la Asisten- cia Social asistieron ayer 487 ni- ños y 810 adultos.

Enfermos asistidos en el Sanato- pio antitracomatosos por el doctor Lluberas, 19.

Menúigos recogidos en el Pas- que de Desinfección, 18.

Noticias Telegráficas de la tarde**De nuestro corresponsal especial****Varias noticias**

Madrid, 7

Consejo en Palacio

A las diez y media de la ma- fiana, acudieron los ministros a Palacio, estando reunidos en Consejillo durante una hora.

Seguidamente se celebró el anunculado Consejo, presidido por el jefe del Estado señor Alcalá Zamora.

Al salir el presidente del Go- bierno señor Martínez Barrios, dijo a los periodistas que querían: «No hay nada; solo la firma».

Al ser preguntado sobre el asunto político, dijo: «El asun- to político está ya en el Parla- mento».

El señor Gordon Ordás ro- gó a los periodistas se desmin- tieran la noticia publicada de los supuestos acuerdos del Comi- té nacional radical socialista, pues solo se trataron asuntos de trámite.

Los demás ministros nada dijeron.

La nota oficial

Terminado el Consejo se fa- cilitó a la prensa la siguiente nota oficial, relacionada con el Consejillo:

De la Presidencia.- Se apro- bó un decreto refundiendo en un solo escalafón la plantilla general especial del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del ministerio.

De Industria y Comercio.-

Determinando la competencia entre la Dirección general de Sanidad y la Dirección de Ga- nadería e industrias pecuarias, respecto a la definición de la inspección de los alimentos que de toda índole se utilizan para el consumo humano, debido a la profilaxis y zoono- rias transmisibles a los hom- bres.

De Estado.- Aprobóse un de- creto reformando la constitui- ción de las Juntas de relacio- nes culturales.

De Justicia. Nombrando ma- gistrado de la Audiencia de Orense a don Odón Colmene-

ro, que servía en La Coruña. Al final de la reunión yo hi- lam magistrado de la de Ce- lo del Papa Doriot, diri- Logroño, a don Amado Salas, giendo la palabra a los reuni- que servía en Salamanca. dos, indicándoles las orienta-

Jubilando el Presidente de la Sección de la Audiencia de proxima labor. Barcelona don Aurelio Peláez.

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo a don Miguel Cabaroni, presidente de que entonces el señor conde la Audiencia Territorial de Ma- de Romanones me endosaría el papel parlamentario más vie- did.

De Agricultura.- Autorizan- do el Instituto de Biología pa- rra establecer los servicios de

contrastación de sueros y va- cunas y productos biológicos, raciones de ayer, a lo que con- como los medicamentos de uso te- st: Tengo la impresión que veterinarlo que antes figura- todo se irá apaciguando. Al ban en el Instituto de Farmaco principio, habrá ya veneno como en todas las borrascas, pero se calmará y todo irá bien.

Jubilando al presidente de la Sección del Consejo Forestal señor García Cañas y al jefe de Administración don Joaquín Alas.

Una nota del señor Sán- chez Albornoz

El ministro señor Sánchez Albornoz facilitó a los periodis- tas una nota, diciendo que el periódico "El Socialista", en su número de hoy le dirige ataques, insertando el supues- to manifiesto electoral suyo.

Hace constar que se publicó sin su consentimiento, y por ello subscribieron otro distinto, el que se difundió profusa- mente.

Reunión de la minoría ra- dial

A mediodía se reunió en el Congreso la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Al salir don Alejandro dijo que se cambiaron impresiones sobre los asuntos electorales, designándose a los señores Blanch, Alvarez, Mendizábal, Sierra, Alfonso y Ochando para la comisión nominadora de ac- tes.

Mañana se volverán a reu- nir para adoptar acuerdos so- bre la constitución de la Mesa

De Justicia. Nombrando ma- gistrado de la Audiencia de terio que sustenten los demás

Los dependientes de taber- nas de Madrid, han presenta- do en el Gobierno civil el co- rrespondiente oficio, anuncia- do que se declararán en huel- ga el lunes 11 del corriente.

PERPEN

Lea usted
La Crónica Meridional

En la provincia

—o—

Robo de herramientas

El vecino de Nacimiento Acto alio López Herreras, como encargado de las obras de reparación que se efectúan en el kilómetro 204 de la carretera de Vilches a Almaría, denunció a la Guardia Civil que el pasado día 2, una vez terminado el trabajo, encerraron las herramientas en una caja propiedad del Estado.

Agregó que por olvido dejaron abierta una ventana del segundo piso, por donde entraron los ladrones, llevándose varias herramientas por valor de 80 pesetas.

Se desconocen los autores del hecho.

Hurto de leña

La Benemérita de Fíjara sorprendió en el monte llamado de la Dehesa al joven Francisco Martínez Salmerón, de 15 años, en el acto de conducir una carga de leña sobre una caballería, cortada de dicho monte.

Se instruyó el atestado correspaldiente.

FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ

MEDICINA INTERNA

PULMÓN Y CORAZÓN

Consulta: de 8 a 5.

Plaza de San Sebastián

Instrucción pública

—o—

La provisión de escuelas

La «Gaceta» del 5 publica el siguiente decreto del ministerio de Instrucción pública:

«La tan urgente como imperiosa necesidad de estender a la inmediata provisión de Escuelas en propiedad entre el muy reducido número de los maestros que figuran en las antiguas listas supletorias y los cursillistas procedentes de las convocatorias de los años 1.928 y 1.931, obliga al ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a adoptar una medida extraordinaria, ya que por exceder el número de los referidos maestros al de las escuelas que, por distintos conceptos, han resultado vacantes del concurso de traslado voluntario convocado por orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 7 de julio del próximo pasado año de 1.932, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de fecha 1.º de dicho mes y año, necesariamente se ha dispuesto de las vacantes indispensables para la colocación en propiedad de los referidos maestros en expectación de destino con tal carácter.

Fundada en las precedentes consideraciones, de acuerdo con el Consejo de maestros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para agregar de las escuelas nacionales de Primera enseñanza de menor rango, que durante el año de 1.932 han que-

dado vacantes por diversos conceptos, cuya provisión reglamentariamente corresponde a concierto de traslado voluntario, el número necesario para completar la diferencia existente entre el de las vacantes resultante del concurso mencionado en el preámbulo de este decreto y el de los maestros aludidos en el mismo preámbulo, como queda dicho, de adjudicación de esas escuelas en propiedad.

Por la Disposición general de Primera enseñanza se adoptarán las formas conducentes a su mejor cumplimiento.

Rectificación de la lista de cursillistas

La «Gaceta» del 5 publica nuevamente la lista general de clasificación definitiva de los maestros ca. I listas aprobados en el tercer ejercicio por los respectivos Tribunales universitarios de selección profesional de ingreso en el Magisterio.

En relación con dicha lista se dispone lo siguiente:

1.º Que se publique inmediatamente, ya rectificada, la lista oficial definitiva de que queda hecha referencia.

2.º Que por las consideraciones expuestas en el preámbulo que antecede, se desestimen las reclamaciones fundamentadas en los hechos en dicho preámbulo aludidos.

3.º Que se desestimen asimismo las de los que tafieren que dentro de los grupos numéricos de los Recterados se les diera una numeración más baja en la lista general, y de las que implican modificaciones de procedimiento en la confeción de la respectiva lista general e anulación de la misma, por estar el número con que aparecen los reclamantes en ella aceptados al que resulta del grupo numérico que determina el párrafo segundo del artículo 8º del decreto de 3 de julio de 1.931.

4.º Que a la presente lista se le dé el carácter de definitiva, ya que de existir algún error material podría ser fácilmente subsanado sin necesidad de nueva publicación y de contener algún otro que diera lugar a justificado cambio de momento oportuno.

Boletín religioso

—o—

Santos de hoy

La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España.

Santos de mañana

Santos Leocadia, Valeria, vgs., Restituto, ob., Peiro, Sacerdotio, Primitivo, mrs., Sotero Jilias, obs.; Pedro Fearier, f.; Gorgonia.

Jubileo circular

Hoy en las Paras.
Misa en San Sebastián.
Se celebra a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Miguel García Algarra

Oculista

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Ferriza, 15. — ALMERIA

Publicaciones

—o—

Legislación Social Agraria

La Editorial Góngora acaba de publicar en Biblioteca de Bellas Artes (Código y Leyes anotadas) e Apéndice IV de Legislación Social Agraria.

Destaca en este volumen entre otras muchas disposiciones, las acuerdos a la Ley de Bases para la Reforma Agraria, las reguladoras de las Comunidades de Campesinos y Policía rural, la Ley de Distribución de tierras rurales, Intensificación de cultivos, Atribuciones del Instituto y la Dirección general de Reforma Agraria, etc., etc.

Es de esperar, dado el interés de las materias que contiene y el cuidado con que están concordadas, tenga este nuevo Apéndice la misma favorable acogida que tuvieron los publicados anteriormente por la Casa Góngora.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina

Consulta: miércoles y sábados de 10 a 1 y de 3 a 4.

Glorieta de San Pedro, núm. 5

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor danés «Alfa», de Cartagena, con carga general.

Idem español «Aaboto Mandi», de Alicante, con carga general y pasajeros.

Pallebot «Cala San Vicente», de Palma de Mallorca, en lastre.

Idem «Puerto de Palma», de Palma de Mallorca, con abanca.

DE SALIDA

Vapor español «Aaboto Mandi», para Málaga, con carga y pasajeros.

Vapor danés «Alfa», para Huelva, con frutas.

Vapor español «Marzo», para Huelva, en lastre.

Pallebot «Cala San Vicente», para Aguilas, con carga general.

de ahora Austria estaría en camino de dejar de ser Austria.

¿Por qué? ¡Ah, señor, por qué... Ustedes ya lo saben. Ustedes lo saben ya, porque las imágenes gráficas se nos dejan siempre a los comunicadores de la prensa escrita —en la noticia, que no el comentario. desde luego, y para nuestra felicidad —que Rudolf Robert Dertill, el actor del atentado contra Delitzsch, ha sido condenado por el tribunal que le juzgó.

¿Una condena vulgar? No, señor, mis señores, en la Austria actual, moderna e inquieta, no puede ser corriente y cotidiana. Dertill ha sido condenado a cinco años de prisión, también los en su clara manera.

Hasta ahora, los días de los presidiarios tenían la monotonía uniformidad de las gotas idénticas de una misma cascada, la misma calidad homogénea de los granos del reloj de Cronos. Un día, otro día, otro... todos igual es. Era la vida del presidiario una larga sinfonia monótona y monótona. La de Dertill, no será así.

No será así, porque los jueces han dispuesto algunas variaciones. La más curiosa, consiste, por ejemplo, en que el día del aniversario de su delito, el condenado tendrá que pasarlo encerrado en una celda sin las de ninguna clase; otros días, se le someterá a ayunas; otra, tendrá que realizar determinadas penitencias.

Y en el caso inglés, en el país y benemérito país de los lares de Yorkshire, esto se habría sucedido. Porque Rudolf Robert Dertill dormiría a estas horas el sueño eterno, a la izquierda de su víctima. ¿Fantasía? No, no; si acaso, vaya la responsabilidad para la Agencia Reuter que, al dar la noticia del atentado, comunicó a sus abonados esta cosa inefable:

«Parace que el Canciller le debía la vida, o parte de ella, a que su gabán era de paño inglés, de Yorkshire, que por su elasticidad hizo los tiros infalibles».

Decididamente, en estos tiempos infelices, todo está marcado por la publicidad; hasta los estatutos a los cancilleres pequeños...

G. FERNANDEZ INESTA

Notas militares

La Orden de San Hermenegildo

Por orden circular del ministerio de la Guerra, publicada en el «Diario Oficial» del domingo, de dicho departamento, se dispone que la asistencia a las asambleas de la Orden Militar de San Hermenegildo se considere como servicio preferente a cualquier otro, con la excepción de los de guerra, alteración de orden público y justicia.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

El buen paño

—o—

El buen paño, el buen paño inglés, el magnífico paño de Yorkshire, acaba de jugar un importante papel en la política austriaca. Sin la calidad elástica y firme a su propio tiempo de ese tejido admirable, tal vez a horas

LA FARÁNDULA PASA...

Un alto en el camino

—o—

Los que tenemos el infarto de vivir muriendo entre las sombras ignoras de estas calles perdidas en las sinuosidades de brasas y barrancos, en los recovecos de sierras y montañas, olvidados de todos y de todo, hasta de los mismos gématras; sin una distracción, sin un deleite, sin aquello que nos haga levantar la vista del polvo deslizable y del cielo hediondo; sin un poco de alimento para el espíritu ensoráatico; sin buenas lecturas; sin un clásico; sin un teatro; sin un algo que nos haga sentir ansias divinas de belleza, de arte, de perfección...; y en sus dinámicas y milagrosas alas de olvido momentáneo de lo material y prosálico nos eleve—si quiera unos momentos— a las cumbres regias del éter, donde mora el ensueño— bendita esponja que sabe borrar de la pizarra borrascosa y agitada de nuestra alma, dolores y amarguras—; los que padecemos la tortura de vivir aquí después de haber hollado nuestra planta tierras de promisión, y haber posado nuestra vista en los baños rosáceos de todas las luces de progreso que iluminan al mundo, y haber recreado nuestros sentidos con la aritmética, la armonía y el ritmo de todo lo perfecto, tememos, por imperativo de la razón y de la lógica, que vivir ¡oh sarcasmo! en la espeluznante primavera de nuestra vida, como el anciano: de recuerdos. Aforando continuamente reminiscencias de nuestros pasos, fuertes y veloces, por otros caminos menos áridos, por otros campos más floridos, por otros jardines más amenos!

Por ese, cuando el azar detiene en nuestras puertas el carro esquivo de su fortuna, cuando la senda oscura y triste de maestros errabundos pasa la iluminan las claras luces de su alba milagrosa y senciente, la flor de nuestra ilusión desentumeció sus pétalos enfermos y marchitos de nostalgia y vuelve a recobrar sus brios y su lozanía ¡Pero qué tacasio el azar! Qüé pocas veces imita a Voronoff en sus faidores rejuvenecedores! ¡Oaña contados los momentos en que real y verdaderamente podemos hacer un alto en nuestro camino de abrojos, en nuestro calvario de lágrimas y espinas, en nuestro via-crucis hacia el Gólgota! ¡Y cuántas veces, sin embargo, nuestra cándida ilusión muere a manos del pérfil desengafado!

No obstante, hace unos días tuvimos la fortuna de fundar nuestra alma con las mitades del placer. La compañía cómico dramática de don Isidro Leché, llegada a nuestras puertas. ¿Qüé nos trae Per fallecimiento de la persona citada, Cuerpo consular de la Jiribilla, D. Fernando Jiménez, se suspende la audiencia general de Emigración, que será constituida en la siguiente sesión.

cesimáticos. ¡Sí, de artistas con sombra! E, primera figura, es una figura tan grande, que puede llenar sin desdor al manuscrito para la escena española, el escenario más grande y «bien» de los más principales teatros españoles. Ya que se ha ido—y probablemente no volveré a verla jamás—

permiso decir—sí que parezca la sonja mi huella a la ciencia—que es Alfonso Sánchez, seguid contra Manuel un gran artista sin tristes, un dramático de vocación que sabe con-

trat intensamente los papeles que gobierna, don Francisco Pérez Orieira

representa y sabe transmitir su sentimiento al público emocional

do y atractivo, suggestionado por

el magnetismo isónico de su ma-

ma emoción, de su representación

sobrenatural. En lo cómico, su

gracia natural y espontánea re-

basa los límites de lo corriente

para alzarse a las regiones de lo

único. Es, en suma, un artista de

ley, no de doble; un artista de

gusto contra J. R. Romero Cam-

pos, por el delito de estafa.—Abogado, don

Ángel Muñoz Ocaña; procurador,

don Fernando Escobar.

—

Alfredo hemos dejado, para párrafo final a la ilustre Emma

Leché, artista de extraordinarios recursos naturales. Su sencillez en la escena, su naturalidad, sus

fines ademanes, su comicidad en

lo cómico—sin caracterizaciones

de ninguna clase, su prodigioso

juego de ojos, sus gestos y movimientos graciosísimos y su mimica incomparable, le hacen ser, a

mi juicio, una de las primeras fi

guras nacionales del arte escénico. (Y qué figura, Santo Dios,

con diez y ocho primaveras, con

todos sus encantos, con su cuer-

po... y una cara... y unos ojos...

más negros que la conciencia de

un usurero!).

Y ya se han ido. Sean para ellos mi cordial felicitación y las gracias más sinceras que salieron de mi alma, por habernos hecho hacer un alto en el camino de nuestro tedio diario, por haber aliviado unos días el «spleen» de la aldea.

RICARDO L. MESA

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio suspendido

Per fallecimiento de la persona citada, Cuerpo consular de la Jiribilla, D. Fernando Jiménez, se suspende la audiencia general de Emigración, que será constituida en la siguiente sesión.

Para sentencia

Ayer terminó en la Sala segura da el juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Gérgal, sobre atentado y tentación, quedando con clase para sentencia.

Señalamientos para mañana

Sesión primera.—Vista de causa del Juzgado del distrito de la Almería, seguido contra Manuel Parada Sánchez, por el delito de homicidio imprudente.—Abogado, don Francisco Pérez Ocaña representante y sabe traerle su re-

presentación.—Abogado, don Fernando Escobar.

Vista de causa del Juzgado del distrito de la Almería, contra ma emoción, de su representación

de la Asociación Quatre Mares, sobre

soberanía. En lo cómico, su tenacidad de auna.—Abogado, don

Ángel Muñoz Ocaña; procurador,

don Fernando Escobar.

Sesión segunda.—Vista de causa

del Juzgado de la Chiripa, se-

ley, no de doble; un artista de

gusto contra J. R. Romero Cam-

pos, por el delito de estafa.—Abogado, don

José López Pérez; procurador,

don Carlos Jiménez Otero y don

Fernando Escobar.

—

La Inspección general de Emigración

plomáticas con categoría a lo más de cónsul de primera, que ha ya servido cargos consulares cuatro años como mínimo en el extranjero.

Un vicepresidente, el cual está nombrado de entre los vocales que componen la Junta y por votación de éstos y varios vocales natos.

Para el desarrollo de los asuntos que no requieren examen del pleno la Junta actuará una Comisión permanente, constituida en todo caso por el presidente y los dos principales vocales representativos, que de ellos necesitarán la mayoría, que el presidente elija para cada sesión, en vista de los asuntos que la Comisión haya de extender.

Tanto a las sesiones de la Junta se sienta como a las de la Comisión permanente, asistiendo convocados para su voto, examinando papeles para ello, el jefe de la Asociación Jardinería del Ministerio de Estado y los jefes de las secciones de la Inspección General de Emigración, a los cuales corresponden los asuntos a discutir.

Flor de Lis

Tienda muy próspera y estable.

Tiende rápidamente las marcas, se desaparecen las impresas, se de droguería y perfumería, se en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada 8587 - Almería

Del Ayuntamiento

De obras

Don Antonio Ortega Amate ha solicitado licencia para construir una casa de planta baja en su solar de la calle del Gordato.

De quintas

El alcalde de Motril autoriza que no han sido hallados los maestros Rojas Martínez González y Antonio Martínez Mirquez, por lo que deben incluirse en este alistanamiento.

Vapores fruteros



El rápido vapor CALIDONI zarpará el 9 de junio para Gotemburgo, Stockholm y demás puertos de Suecia.

Para informes su Agente.

Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ, 3.A. Masa 5.

Yndio Rosa

PAPEL
DE FUMAR

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Otras noticias

— Madrid, 7.
El Congreso concurridísimo

Durante el día de hoy han desfilado por el Palacio de Congreso numerosos diputados pertenecientes a distintos sectores políticos.

Lo que dijeron dos personalidades de la política

El conde de Romanones manifestó a los periodistas que don Melquíades Alvarez o don Santiago Alba, le parecían personalidades excepcionales para presidir la Cámara.

Anunció que las próximas sesiones serán sin duda más borascosas que las anteriores, aca so se haga alarde de mejores maneras de expresión y más decente léxico, pero de intención más aguda.

Para presidir las Cortes — continuó — se necesita un hombre experimentado.

En esto, se acercó el señor Salazar Alonso y dirigiéndose a don Alvaro de Figueroa, felicitó por el triunfo electoral obtenido, agregando que me llevaba una cartera.

Reunión de los diputados agrarios

Se han reunido los diputados agrarios, acordando constituir una minoría independiente.

Se nombró como presidente al señor Martínez de Velasco y vicepresidente al señor Catedrón.

Mantendrán relaciones de cordialidad con los grupos afines, pero dicha minoría actuará con absoluta independencia.

Otra reunión de los socialistas

También celebraron una reunión los diputados electos socialistas, nombrándose el siguiente Directorio:

Presidente, señor Largo Caballero.

Vicepresidente, señor Briz.

Secretario, señor Lamonedo.

Vocales, señores Telón Gómez y Hernández. Se designó al señor Jiménez Asúa para la vicepresidencia de la Cámara y al señor Lamonedo, como secretario.

Nuevas elecciones de cargos

La Agrupación Renovación Española se reunió, nombrando presidente al señor Goicoechea y secretario al Sr. Fuentes Pita.

Facilitaron una nota, reafirmando su deario monárquico y que se mantendrán alejados del régimen actual, aunque otorgarán su colaboración parcialmente al Gobierno siempre que sea factible.

Quiere estar como Jesucristo...

Un periodista preguntó al señor Alba que cuál escenario ocuparía

Contestó que le era indiferente. Podría sentarme — agregó — entre los señores Azafia y Casares Quiroga para tener la misma compañía que Cristo Crucificado...

El señor Alba ocupará la presidencia de la Cámara

Los elementos radicales han confirmado la designación de don Santiago Alba para ocupar la presidencia de la Cámara.

Respecto a este asunto, se sabe que el señor Gil Robles ha anunciado que le votaran también.

Dice Casanueva

El señor Casanueva ha declarado que comparte la oposición del señor Calderón Rojo.

Los agrarios y la C. E. D. A. deben colaborar personalmente y si ésta agrupación última no colabora, tampoco deben colaborar los agrarios.

Declaraciones de Caballero

El señor Largo Caballero ha negado que existan escisiones en el partido socialista.

Agagó que en caso de disidenencias serían resueltas por el Congreso Nacional.

Rumores desmentidos

E señor Casares Quiroga ha desmentido que se reuniera con los señores Azafia y Domingo.

La sesión preparatoria

A las siete y media de la tarde tuvo lugar la sesión preparatoria del Congreso, presidiendo el señor Nicastro Ve ayos.

Se leyó la lista de los nuevos diputados acordándose que la sesión de mañana se celebre a las cuatro de la tarde.

¿Un movimiento revolucionario?

Durante todo el día circularon en Madrid insistentes rumores de que en la madrugada establecería un movimiento revolucionario, organizado por los elementos de la F. A. I. y la Confederación Nacional de Trabajo, habiéndose adoptado grandes precauciones.

Se supone que los dirigentes, residentes en las provincias de Barcelona, y Zaragoza, circularon órdenes del levantamiento en Madrid y en dichas ciudades.

En el plan figuraban explosiones de bombas, sabotajes, interceptación de las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Esta noche las impresiones que había eran tranquilizadoras.

El Director de Seguridad confirmó la adoptación de medidas, manifestando que en caso de estallar el movimiento se abortaría enérgicamente.

Se han efectuado requisas en automóviles y camiones particulares.

En el plan figuraban ataques contra los dirigentes del partido socialista y comunistas.

Sobre la huelga de camareros

El ministro de Trabajo dictó una proposición con carácter provisional, para solucionar la huelga de camareros.

Se espera sea aceptada.

Lea usted a diario

La Crónica Meridional

DE BARCELONA

— Madrid, 7

Se reintegran al trabajo

Barcelona. — Contundían presentándose numerosos hueguistas a reanudar el trabajo, en particular los traicionados.

Reunión de diputados

El señor Maciá reunió a los diputados de la esquierda, acordando a actitud que adoptaran en el actual momento político, y ante la constitución de nuevo Gobierno.

A Madrid

Ha marchado a Madrid el diputado señor Santaló.

De Provincias

— Madrid, 7

Reparto de hojas sedicinas

La Coruña. — En la madrugada anterior volvieron a arrojarse hojas sedicinas en otro cuartel de infantería.

Salió una patrulla al mando de un teniente, tiroteando a los autores.

Uno de estos, se arrojó a la ensenada, escondiéndose entre las piedras y desapareciendo.

Se detuvo a dos sospechosos

Envío de socorros

Bilbao. — El señor Alcalá Zamora envió la cantidad de pesetas 11.477 para las familias de las víctimas de los buques pesqueros «Osasuna» e «Irazo».

Centro clausurado

Bilbao. — Se ha clausurado el centro nacionalista de Baracaldo, con motivo de la agresión a los comunistas.

Causa por divorcio

Málagas. — En la Audiencia se ha visto la causa por divorcio, solicitado por la esposa del marqués de Compran, que como se recordará, estuvo deportado en Villa Cisneros.

Informaron los abogados se

dores Baeza Medina y Ossorio y cesos cometidos antes de ser promulgada la ley de prohibición.

Entierro de una víctima

Máaga.—Se ha verificado el entierro del guarda de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, asesinado recientemente por unos pistoleros.

Asistió un gentío imponente.

POR TELEFONO

Proclamación de candidatos

—o—

Madrid, 7

Ante la Junta provincial del Censo se verificó hoy, sin incidentes, la proclamación de los candidatos a diputados en las elecciones celebradas en Madrid (capital y provincia).

En esta última triunfaron seis derechistas.

Los puestos de las minorías lo alcanzan los socialistas Alonso, Zapata y Septién.

Del Extranjero

Madrid, 7

El viaje de Litvinof

Berlín.—Ha llegado el representante del gobierno ruso señor Litvinof.

Prosiguió el viaje hacia Rusia, sin entrevistarse con el Gobierno.

Distinción de un sabio italiano

Bucarest.—El Gobierno rumano ha encargado a su ministro plenipotenciario en Roma de entregar personalmente al catedrático de la Universidad de Génova, profesor Nicolás Prende, las insignias de una alta condecoración, concedida para honrar al sabio genovés, cuya obra de gran valor social sobre medicina constitucional es muy apreciada.

Sobre la desaparición de la ley seca

Washington.—El presidente de la República señor Roosevelt, ha dirigido un manifiesto al pueblo anunciándole la derogación de la ley de prohibición por la expresa voluntad nacional y haciendo un llamamiento a todos los ciudadanos para que cooperen con el Gobierno al mantenimiento más estricto del respeto a la ley de compra venta y uso de bebidas alcohólicas.

Espera el señor Roosevelt del pueblo que la vuelta a la libertad individual no vaya acompañada de los lamentables ex-

cesos cometidos antes de ser promulgada la ley de prohibición.

«Lo contrario—termina diciendo el manifiesto—sería un amargo reproche para todo el pueblo».

Excavaciones prohibidas

Viena.—Unos arqueólogos americanos habían encontrado cerca de Cattaro restos de monumentos romanos y procediendo a unas excavaciones, sacando a la luz algunos leones venecianos y una haz romana.

La policía yugoeslovaca, alarmada, ordenó la suspensión de los trabajos invitando a los investigadores a marcharse.

Última hora

Madrid, 8, 4 m.

Sobre el movimiento revolucionario

En unas de las salas del Congreso se reunieron los ministros en consejo.

El señor Guerra del Río confirmó que para esta madrugada estaba anunciado un movimiento extremista, pero que el Gobierno estaba preparado.

El ministro de la Gobernación, señor Rico Avello, expuso que se habían adoptado todo género de medidas para abortar el movimiento en veinte minutos.

Agregó que se anuncia el levantamiento en toda España pero que no pasaría nada.

Bolsa

Cotizaciones

Madrid, 7

Deuda 4º. interior . . .	67'75
Id. 5º. amortizable . . .	88'25
Idem 4º. idem	80'50
Banco de España . . .	542'00
Español de Crédito . .	190'00
Tabacalera	199'00
Londres	40'10
París	48'05
Dólar	7'93

LOS PRESUPUESTOS

La sesión de ayer

—o—

El presupuesto de ingresos

Después de dos horas de espera, llegó a reunirse la Corporación municipal, siendo preciso ir en busca de algunos concejales para reunir el quorum.

Presidió el señor Sánchez Moncada y concursaron los señores Ortiz Estrella, Miras Casel, García Alonso, Pérez Mata, Pérez Almazan, Bustos, Pérez Martín, Mateos, Gálvez Salinas, Alemán, Ferry, Santiesteban, Rosado, Bascuñana, López Piñer, Ompaul, Callejón López, y Villegas Marzá.

Comienza a discutirse el capítulo primero del presupuesto de ingresos.

Se aprueba el articulado del presente capital con algunas modificaciones y también a excepción del artículo tercero cuyo contenido se tratará en la sesión próxima ordinaria.

Se da lectura al articulado de los capítulos segundo a octavo, aprobándose.

Establece una larga discusión acerca de la cantidad que exige que percibe el Ayuntamiento por el arbitrio de ingresos por carnes y pescado en la Cámara frigorífica de la Plaza de Abastos.

El señor Pérez Martín expone que como delegado de Abastos, que ha sido, tiene conocimiento de la cantidad de carnes que suele ingresar en aquel departamento, por lo que opina que los ingresos deberán ser mil pesetas por lo menos.

El señor Bustos dice que le extraña también que figure en dicha partida tan mezquina cantidad y propone que el delegado de abastos investigue la veracidad de lo expuesto.

Seguidamente pregunta que se diga la cantidad que ingresaba en el Ayuntamiento en el año 1927.

El secretario da lectura a las cifras correspondientes a partir de este año hasta el de 1932, actuando cantidades menores a la presupuestada.

En vista de ello se aprueba la cantidad señalada por la Comisión de Hacienda.

Seguidamente se despacharon los capítulos noveno a diecisiete.

El señor García Alonso abandonó el salón sigilosamente y por falso

ta de quorum se suspendió la sesión.

Telegrama de contestación

El ministro de la Gobernación ha enviado al alcalde de la Corporación un telegrama respondiendo a la pregunta que se formuló, consistente en que si podía celebrarse una reunión para discutir los presupuestos aunque no se obtuviese el quorum una vez que se había convocado a los concejales por dos o tres veces y éstos no concurrieron en número suficiente.

El ministro ha contestado que no puede acceder a ello, atendiendo a lo dispuesto en la orden del ministerio de Hacienda de 18 de octubre último y publicada en la «Gaceta» del día 20 de dicho mes.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Especímenes médicos y extranjeros. Aguas minerales. Criopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio exprésado y económico d RIEGO, 19 A. (ANTIGUA REAL, ALMERIA).

NUESTRO CLIMA

Datos facilitados por el Observatorio meteorológico de nuestra capital
Presión media del día
Temperatura máxima
Idem mínima
Idem media
Idem máxima al sol
Humedad relativa media
Evaporación en 24 h.
Lluvia en 24 horas, litros por metro cuadrado
Viento dominante
Fuerza en metros por segundo
Nubosidad

Espectáculos

—o—

En Cervantes

Funciones para hoy viernes:

Por la tarde a las 6 y por la noche a las 10:

Una película cómica y la producción Fox, en once partes titulada «Estrellas dichosas» por Janet Gaynor y Charles Farrell.

Mesiana, sábado, la película «Un sobre millonario» por Ricardo.

Salón Hesperia

Funciones para hoy viernes.

Por la tarde a las 6.30.

La superproducción sonora «La Reina Dragón» por Pola Negri. Por la noche a las 10:

La película sonora de revista «Magazine número 29» y la producción sonora de las exclusivas «Hast», titulada «No quiero saber quién eres», finaliza opereta cinematográfica de Greta Von Bolvary, con música de Robert Stoltz.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37'85.

Para más informes, en agente HIJO DE ALFREDO REIGUEZ, Maura 5.



JABONES "ESPUMA"

Son los que ganan el mercado merecidos a su alta calidad

Cómprelos y se convencerá

Fabricados por obreros almerienses y con capital local

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almeria: J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno.

COMPANÍA VASCONGADA DE SEGUROS Y RESEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLEADO

GARIBAY, NÚMERO 15.—SAN SEBASTIÁN

VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, los pérdidas de beneficios por incendios, el Motín o tumulto popular (INCENDIO, ROBO, SAQUEO Y PILLAJE) y los accidentes de maquinaria.

Cubre los seguros de Accidentes del Trabajo, individuales, colectivos, de Responsabilidad civil de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas Industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioros, robo, incendio y responsabilidad civil del conductor por póliza especial combinada.

Asegura mercancías y valores en transporte marítimo terrestre o combinado.

Agente general en Almeria: Vicente de Burges

Francisco Godey (antes Návaro), 1, piso. Teléfono 475.

AUTORIZADO POR LA SUBINSPECCIÓN DE SEGUROS.

Conoce usted las
TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concebidos permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exijálas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:
EUGENIO DE BLISTO
Ctra. a la 9

HIPERACIGIL

ANTES

ASÍ SON ANTIGASTRÁGICAS
y consistente eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, etc., después de las comidas apetencias, debilidad estomacal, burras, disenteria y en general para todo aquellas molestias que revuelven las digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Dr. José Pérez, Sevilla. El autor Farmacia • El Hobo, Tetuán, 20.

Almeria botica de Santo Domingo,
Vida de J. Vivas Pérez Avenida de la
República 9

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Engorio de Regino

Calle de Granada, 25 y 37 e 1 moderno. Teléfono, 82

Frecuentes exposiciones en sus
escaparates
venta de material y productos
de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

La Crónica Meridional

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes

Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almeria y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y Telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

Saldrá de Almeria el dia 22 de Diciembre de 1.933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almeria el dia 22 de Enero de 1.934, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARÁ UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cama de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

SERVICIOS ESPECIALES DE 3.^a CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS

CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo.

Los manifestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMÉNEZ (S. en C.) Avenida de la República, 69 ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.